**CONCEJO MUNICIPAL DE CASABLANCA**

**ACTA Nº 1.281**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :**  Jueves, 19 de agosto de 2021.

**Asistencia :** Sr. Francisco Riquelme López, Alcalde. Sra. Susana Pinto Alcayaga, Concejala.

Sra. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

Sr. Manuel Vera Delgado, Concejal.

Sr. Marcelo Pozo Cerda, Concejal.

Sr. Alex Santander Carrasco, Concejal.

Sr Fernando Aranda Barrientos, Concejal.

Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

Srta. Paulina Peñaloza Berrios, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Pedro Palma López, Director Jurídico

Sr. Javier Ilabaca Barraza Administrador Municipal

Sr. Cristian Palma Balladares Director Secplan

Srta. Paola Contreras Miranda Directora DAEM (S)

Srta. Ámbar Rojas Mena Trabajadora Social,

Encargada Social Programa Quiero Mi Barrio

Srta. Estefany Cisternas Rojas Arquitecta, Encargada

Urbana Programa Quiero

Mi Barrio.

**Tabla:** 1.- Acta anterior de Sesión Ordinaria N° 1.280 de 12 de agosto de 2021.

2.- Ajustes Presupuestarios.

3.- Acuerdo para suscribir Promesa de Compraventa de Terreno para Centro Comunitario-Barrio Las Lagunas, enmarcado en el Programa “Quiero mi Barrio.

4.- Informe de Licitación “Conservación de Infraestructura Posta de Salud Rural Quintay, Casablanca”, ID 5300-20-LE21.

5.- Acuerdo para Contratar Licitación “Conservación y Mejoramiento Acondicionamiento Térmico Escuela Especial Humberto Moath”, ID 3091-4-LP21.

6.- Presentación del Estado de la Pileta de Plaza de Armas de Casablanca.

7.- Varios.

7.1.- Alcalde: Entrega de informes.

7.2.- Alcalde: comentario precipitaciones en la comuna.

7.3.- Concejal Sr. Marcelo Pozo C.

7.4.- Concejal Sr. Alex Santander C.

7.5.- Concejal Sr. Manuel Vera Delgado.

7.6.- Concejala Sra. Susana Pinto A.

7.7.- Concejal Sr. Fernando Aranda B.

7.8.- Concejala Sra. Ilse Ponce A.

En nombre de la comunidad de Casablanca, se da inicio a la Sesión siendo las 09:09 Hrs.

**1. ACTA ANTERIOR Nº 1.280 SESIÓN ORDINARIA DE FECHA JUEVES 12 DE AGOSTO DE 2021.**

Alcalde Sr. Riquelme: somete a observación acta anterior Nº 1.280 Sesión Ordinaria de fecha jueves 12 de agosto de 2021.

Concejal Vera: manifiesta que, en la página número 21, último párrafo, sector de Lo Vásquez, en doscientos millones de pesos, hay ahí una corrección, son ciento cincuenta millones de pesos. Al final en el párrafo.

Alcalde Sr. Riquelme: intervine, consultando al Concejal Vera, la duda es que Ud. dijo en la sesión ciento cincuenta o doscientos.

Concejal Vera: responde, sí, yo dije doscientos, la escritura es ciento cincuenta.

Alcalde: intervine, Ud. quiere corregir lo que dijo ese día.

Concejal Vera: manifiesta, en efecto señor.

Concejal Vera: indica, último párrafo acuerdo 366 del 4 de diciembre del año 2018, escrito no con la cifra sino que con letras, entonces sería muy interesante, por ejemplo para sintetizar el poner el 04 12 del 2018 en número. Es una forma no más.

Alcalde Sr. Riquelme: agradece al Concejal Vera e indica que cuando el Concejal se pronuncie tome el micrófono.

Sr. Secretario Municipal: señala que, se deja constancia de lo que está diciendo.

Alcalde Sr. Riquelme: indica al Concejal Vera, que se deja constancia de lo que está diciendo y agradece al Concejal.

Concejal Sr. Vera: manifiesta que, en efecto se deja constancia, por favor, al final del Acta.

Alcalde Sr. Riquelme: indica si alguien más tiene alguna observación/comentario, para proceder. Perfecto. Se aprueba el acta de sesión anterior, muchísimas gracias.

**2.- AJUSTE PRESUPUESTARIO**

Alcalde Sr. Riquelme: indica que, el punto número dos de la tabla se retira. Da paso al Concejal Santander para que comente al respecto, estaba establecido la votación de un traspaso de ajuste presupuestario.

Concejal Santander: manifiesta, sí Alcalde, efectivamente el día lunes citamos a comisión de finanzas para el día martes, llegó el concejal Marcelo Pozo, llegó el concejal Manuel Vera, la Concejala Ilse Ponce justificó su inasistencia y no supe en realidad que pasó con Susana y Fernando. Lamentablemente no pudimos finalizar debido a falta de quórum, debido a que tampoco íbamos a llegar a ningún acuerdo, aunque las comisiones son juntas que no son de carácter resolutivo, sino que, de investigación, de información, de profundización de lo que íbamos a votar, en este caso íbamos a votar los ajustes presupuestarios del área de Salud, de Educación y también Municipal. El Concejal Marcelo Pozo, intervino ese día con un oficio de Contraloría el cual dictamina que se necesitan al menos cinco días para poder citar a este tipo de comisiones y entregar la información, haciendo caso aquello, que en realidad es para movimientos internos del municipio, no financiamientos externos como lo era presupuesto de Salud, decidimos no seguir adelante, tras haber revisado el presupuesto de Salud, pospusimos esto, para no incurrir en dudas nuevamente, para el día lunes a las 9 de la mañana de la próxima semana. Así que ese día va a quedar la comisión. Es importante recalcar que las comisiones son una instancia de trabajo colectivo, para los concejales, son una instancia de trabajo colectivo y una instancia adicional a lo que es nuestra labor obligatoria de asistir a estos concejos municipales. Así que es importante que nos tomemos estas instancias en serio, estas instancias son las que son para profundizar, para preguntarle a las unidades municipales en cual estado están, o cuáles son las dudas que nos surgen respecto a la información y por lo tanto, creo que es importante que empecemos a trabajar de mejor manera, más articulada, porque tenemos el deber de informar claramente a la ciudadanía, más allá de las notoriedades personales que queramos generar a través del concejo, de manera clara la información, entregar, explicar a que se deben estos ajustes presupuestarios. Yo me quedé trabajando con las unidades municipales competentes ese día, después que no pudimos terminar el concejo y espero que ojalá todos los demás concejales tengan esa disposición a trabajar para entender las necesidades de la comuna y acá sobre todo lo que es educación y salud, que son ajustes que se buscan para pagar sueldos, básicamente. Así que, espero que nos veamos todos, el día lunes, agradezco a quienes fueron, a Marcelo a Manuel y espero verlos a todos, el día lunes a las 9 de la mañana en el Salón Municipal. Muchas gracias.

Alcalde Sr. Riquelme: agradece al Concejal Santander. Cede la palabra a la Concejala Pinto.

Concejala Sra. Pinto: manifiesta que, atendiendo a las palabras del Concejal Alex, da sus disculpas del caso, avisé a mis colegas que estuvieron conmigo ese día, lamento que no hayan podido comunicarle a tiempo a Alex. Sé que debería haberlo hecho por correo, pero, bueno lo que sí en algún momento yo les solicité, les pedí, que ojalá concentráramos las comisiones el día jueves, porque ese es el día que nosotros tenernos así, propiamente tal, para cumplir con nuestras labores de concejales. Sin perjuicio de que salgan comisiones de urgencia, obviamente ahí estaremos. Pero nosotros que atendemos también labores, muestras labores de trabajo, también tenemos que darnos estos espacios para seguir las labores habituales que tenemos día a día. En todo caso, también lo conversamos el tema de la comisión y los documentos tampoco habían llegado a tiempo, asé es que, creo que no se perdió absolutamente nada, y comprometemos el día lunes para trabajar en la comisión que Ud. nos está solicitando Concejal. Muchas gracias.

Alcalde Sr. Riquelme: agradece a la Concejala Pinto. Cede la palabra al Concejal Aranda.

Concejal Sr. Aranda: quien indica que, también se excusa, el correo era de un día para otro. Cuando uno está de turno, no puede andar con su teléfono, sacándolo. Además, yo siempre he dicho, no sé por qué, los correos que me envía el Concejal se van a los “spam”. Entonces, creo que lo he mencionado, que tengo ese problema con esos correos electrónicos. En cuanto a lo otro, cuando hay tres concejales, está al 50 %. Por lo tanto, hay quórum para hacer las comisiones, se pudo haber hecho la comisión. Me gustaría que el Concejal Pozo entregara el oficio de Contraloría que indica que los antecedentes hay que entregarlos 5 días antes. Tiene Ud. el oficio ahí a mano para poderlo ver.

Concejal Sr. Pozo: señala que, lo puede mencionar el dictamen, lo anota y lo puede buscar y si quiere que se lo haga llegar de manera personal, no tiene ningún problema. Es el dictamen 38.033 del 2008. Concejal Sr. Aranda: manifiesta que, solamente para efectos del Concejo, los dictámenes que Ud. presenta los debe presentar al concejo para que queden en el acta, ya. Cuando se presenta una documentación, esa documentación tiene que entrar al acta de concejo, nombrarla no basta. Sino que, tiene que estar el documento acá, con el cual Ud. está o quiere acreditar que no se puede iniciar las comisiones con cinco días de anticipación. Porque en los concejos anteriores nunca lo habíamos hecho, siempre hemos tenido la disposición. Sin embargo, Alcalde, lo importante es que tenemos toda la disposición para cuando Ud. cite o el presidente de la comisión cite a la hora que sea, el día que sea, la disposición esta.

Alcalde Sr. Riquelme: agradece al Concejal Sr. Aranda. Muchas gracias Concejales. Cede la palabra al Concejal Pozo, indicando que ahí se termina el punto.

Concejal Sr. Pozo: quien indica que, si se le permite un segundo, quiere aclarar que, nosotros estamos también en un proceso de aprendizaje y de permanente estudio y si nosotros queremos realizar una labor como corresponde, ya se le ha manifestado, y en la comisión de finanzas también se le manifestó “es que antes se trabajaba así”. O sea, si no vamos a respetar las normas, o si las vamos a pasar por alto, yo también entiendo, me extraña que los concejales que están por un segundo periodo desconozcan cosas básicas del funcionamiento. Por ejemplo, de cómo se efectúa un ajuste presupuestario. La verdad que no me obliga a mí la normativa a traer acá el oficio de manera presencial para colocarlo, basta que yo diga que existe un dictamen, y cada cual es encargado de ver si lo que yo estoy diciendo es o no es así. Eso es así de simple. Muchas gracias.

Alcalde Sr. Riquelme: agradece al Concejal Pozo. Cede la palabra a la Concejala Ponce, indicando que ahí ya se le pone término, porque el tema ya se conversó la semana pasada y hay opiniones distintas. En este caso en particular, lo que solicitó el Concejal Pozo se está haciendo, porque la comisión es el día lunes, todos los concejales tienen la información disponible con la debida anticipación.

Concejala Sra. Ponce: indica que, como menciona el Concejal Pozo, como a él le extraña como trabajamos los concejales anteriormente, solamente quiero solicitar y decir de que aquí las comisiones son justamente para estudiar, pero también para avanzar por la comunidad, para avanzar en los distintos programas, para avanzar en los distintos financiamientos que se presentan a través de la administración y la idea es eso, no obstaculizar ni en el fondo demorar más las cosas que presentan urgencias en algunos temas, sobre todo salud y educación.

Alcalde Sr. Riquelme: agradece a la Concejala Ponce. Indica que ya se habían terminado los puntos, era un tema conversado la semana pasada, y pide por favor el próximo lunes puedan asistir a la comisión, es un tema importante el traspaso que se está solicitando.

**3.- ACUERDO PARA SUSCRIBIR PROMESA DE COMPRAVENTA DE TERRENO PARA CENTRO COMUNITARIO-BARRIO LAS LAGUNAS, ENMARCADO EN EL PROGRAMA “QUIERO MI BARRIO”.**

Alcalde Sr. Riquelme: señala que, tuvieron hace un par de semanas una presentación completa del programa. Solicita al Director de SECPLAN la presentación del equipo que va a exponer respecto al Proyecto “Quiero mi barrio” y lo que se está solicitando.

Sr. Palma: se expresa, buenos días concejales, Ámbar y Estefany van a presentar. Necesitamos formalizar el acuerdo para suscribir la promesa de compraventa del terreno que va a ser parte del proyecto que va a ejecutar el programa en el barrio Las Lagunas. Ambas tienen una presentación que señalan los montos que tenemos que comprometer y el acuerdo es necesario para poder realizar la promesa y la compra final del terreno que termina en el PGO, Plan Maestro de Gestión de Obras del programa.

Alcalde Sr. Riquelme: invita a los concejales a cambiar su posición, para ver la presentación

Srta. Rojas: realiza la presentación de la dupla expositora compuesta por doña Ámbar Rojas, y doña Estefany Cisternas, Encargada Social y Encargada Urbana del Programa “Quiero mi barrio”, barrio Las Lagunas, respectivamente.

Para contextualizar, indica que, la presentación se centra en el Plan Maestro precisamente, en el hecho de poder concretar la promesa de compra venta del proyecto del Centro Comunitario Multifuncional del barrio Las Lagunas. Contextualiza que, el programa se compone de tres fases: Fase Uno de diagnóstico, donde se genera un plan maestro a partir del trabajo con todos los vecinos y vecinas del barrio Las Lagunas. De esto nace, el plan de gestión de obras y el plan de gestión social. Por otro lado, en esta fase se crea una organización comunitaria denominada CVD, que es el Consejo Vecinal de Desarrollo, el cual le genera un seguimiento a todos los avances del programa. Por otro lado, está la Fase Dos, esta es la de ejecución y la que actualmente nos encontramos, aquí es donde se llevan a cabo todos los proyectos sociales, todos los proyectos en obras, teniendo en cuenta siempre el componente multisectorial y el componente habitacional donde se postulan a diversos fondos, tanto internos como externos. Este plan maestro que menciona, fue aprobado bajo un contrato de barrio, firmado por el Alcalde, la Presidenta del CVD y la Seremi de Vivienda y Urbanismo. Finalmente, la Fase Tres, del programa es la de evaluación, donde se sistematiza y se genera una agenda futura que sirve como complemento de futuros programas de “Quiero mi Barrio”.

Srta. Cisternas: agradece la instancia y señala que, lo que convoca hoy es el Plan Maestro, específicamente el Plan de Gestión de Obras, con respecto a la promesa de compraventa que significa el proyecto estrella del programa. Para englobar el PGO, el proyecto tiene cuatro grandes proyectos: 1) Proyecto iluminación peatonal, 2) Centro comunitario multifuncional, que es lo que nos convoca, 3) mejoramiento de veredas y arborización y 4) Mejoramiento de la plazoleta. Esto engloba una inversión de cuatrocientos setenta millones aproximados y los que nos convoca hoy día, el centro Comunitario Multifuncional, que tiene un terreno de seiscientos metros cuadrados, una vivienda existente de ciento once metros cuadrados, se proyectan doscientos veinte y tres metros cuadrados aproximados, y tiene una inversión de compra de terreno de ochenta y siete millones ($ 87.000.000.-). La ejecución del centro comunitario serían ciento setenta y ocho millones englobando doscientos cincuenta y cinco millones de inversión que se llevan más del 50% del Plan Maestro.

Indica que dicho anteproyecto fue aprobado por Dirección de Obras Municipales, lo que se fundamenta primero mantener líneas de fachada en sector de edificación, generar espacios flexibles, espacios multiuso, espacio de exhibición y los servicios correspondientes a un centro comunitario.

Srta. Rojas: comenta que, respecto del plan de gestión del centro comunitario multifuncional, se trabajará con todas las vecinas y vecinos del barrio, dentro del lineamiento de inclusión, a partir del mes de enero hasta julio del año 2022. Sin embargo, ya se han logrado definir ciertos aspectos generales, que ya fueron aprobado por el Honorable Concejo, que contempla un costo anual de mejoramientos y de mantención evaluados, aproximadamente, entre ocho millones ochocientos siete mil seiscientos veintiocho pesos ($ 8.807.628.-), estos están centrados principalmente en gastos de agua potable, consumo eléctrico y gastos básicos.

Srta. Cisternas: indica que, es importante destacar también que este monto de mantención, fue una observación del Ministerio de Desarrollo Social para poder aprobar el Plan Maestro. Pero este monto, también puede ser abarcado por el Consejo Vecinal de Desarrollo, mediante la actividad que vamos a ir generando en el centro comunitario.

Srta. Rojas: señala que, el Plan Maestro fue aprobado por SERVIU y Ministerio de Desarrollo Social, actualmente los fondos están solicitados a nivel central, en agosto, se espera que en septiembre o finalizando septiembre, ya haya una transferencia de los fondos. Como dije anteriormente, el anteproyecto fue aprobado por Dirección de Obras Municipales. La distribución aproximada sería un patio techado, salones multiuso, espacios de exhibición, cocina con tamaño para poder ser en un futuro certificada. Como dijo anteriormente, la solicitud de los fondos ya fue hecha. En octubre se cumplen dos años de programas, durante todo este tiempo, se lleva un año hablando con la parte vendedora y en todo este tiempo ha transcurrido, y se ha estado en conversaciones con la parte vendedera y se suscitó un aumento de precio por el terreno. La tasación de SERVIU fue de setenta y cinco millones ($ 75.000.000.-) y lo que se pidió fue un aumento de diez millones más (10.000.000.-), o sea el terreno quedaría en ochenta y cinco millones ($ 85.000.000.-).

Srta. Cisternas: señala que, lo que comprende el contrato de la promesa de compraventa, es un monto total de ochenta y cinco millones ($ 85.000.000.-), cuyo plazo máximo es de 120 días corridos. Los costos asociados a los gastos notariales que demande el otorgamiento de este instrumento y del contrato de compraventa prometido serán de cargo de la promitente compradora. Deben comparecer a este evento elAlcalde I. municipalidad de Casablanca, José Díaz Guzmán y otro. Se deja constancia que la I. Municipalidad de Casablanca, debe cumplir con formalidades tanto para la celebración del contrato prometido como para la disposición de los recursos financieros.

Srta. Rojas: indica que, es por esto que, hoy el tema que nos convoca es que puedan aprobar esta iniciativa para poder dar un paso y poder responder a todas las necesidades de vecinos y vecinas de contar con un espacio físico en la cual puedan realizar sus actividades.

Srta. Cisternas: señala que finalmente, a modo que quede más claro todavía, los 470 millones están aprobados, fueron solicitados y la primera remeza, que se espera sea a finales de septiembre más o menos, va a ser por 82 millones por concepto del terreno, para realizar la compraventa del terreno. Entonces, como les subieron diez millones, serían ochenta y cinco, la idea es que el municipio pueda hacer un aporte por tres millones, más hacerse cargo de todo el gasto administrativo hasta llegar a la compraventa, incluida la promesa de compraventa.

Entonces, esos serían cinco millones como aporte municipal aproximado, y podríamos materializar la compra del terreno entre el ministerio y municipio por ochenta y cinco millones aproximadamente, tentativamente en octubre. Ya la idea es tener un plazo máximo de diciembre poder concretar esta compra. Muy importante destacarles que, esto ha generado una gran expectativa dentro de los vecinos, es muy importante para nosotros poder concretar esta promesa, dar un sustento a todos los vecinos, el Consejo Vecinal de Desarrollo, porque estuvimos venimos harto tiempo también arrastrando el tema de la compra del terreno. Sabemos que vamos a llegar a comprarlo, sabemos que va haber una transferencia. Pero, necesitamos también llegar a una promesa y dar esa seguridad. Muchas gracias por su tiempo.

Srta. Rojas: agradece.

Alcalde Sr. Riquelme: agradece la presentación. Señala a Sr. Palma si desea complementar algo.

Sr. Palma: indica afirmativamente, y que parte del retraso que ha tenido el programa ha sido netamente por las demoras o la imposibilidad de realizar las participaciones ciudadanas, al estar en fases que ha imposibilitado reunir gente de manera presencial, que es la base fundamental del programa.

Alcalde Sr. Riquelme: agradece, y cede la palabra a los Concejales si tienen algún comentario o pronunciamiento.

Concejal Sr. Aranda: agradece presentación a las encargadas. Señala que, es esencial esta vivienda que se va a comprar ahí en el sector de Las Lagunas, tiene la fortuna de haber vivido un par de años ahí, cree que hay una zona ahí, donde salen buenos líderes. Señalando que, le parece que también es de por ahí el señor Alcalde.

Alcalde Sr. Riquelme: interviene, agradeciendo.

Concejal Sr. Aranda: prosigue, al frente donde don Manuel Carrasco, vivía yo también. Con los Olmos, los Huaichao, con los Maldonado, los Santis, familias conocidas y antiguas de ese sector. Sabe que no lo tienen aquí en este momento, pero le gustaría saber, ya ha revisado las obras de confianza, están bien avanzadas, bien bonitas. Ayer hubo un delito en ese sector, y le gustaría saber si las obras de confianza contemplan una cámara en la esquina de ese sector. Porque una está en Chacabuco y la otra, no sé si va a contemplar cámara, no recuerda perfectamente todo el proyecto. Pero, esa es su consulta, en el sector de las obras de confianza, va haber una cámara de seguridad en ese sector, porque ya están las luminarias, que eran lo que pedían los vecinos, pero tiene la duda con la cámara de seguridad.

Srta. Cisternas: señala que, después de toda la participación ciudadana que señaló su director, que ha sido con hartos inconvenientes, han llegado a todas las instancias participativas. Las cámaras, se dejó como última instancia a poder abarcar, no hay cámaras dentro de la inversión del PGO. Sin embargo, la Junta de Vecinos con el Consejo Vecinal de Desarrollo ya tienen treinta cámaras instaladas dentro del barrio, eso con subvención municipal. Sin desmedro de eso, van a postular más cámaras, lo que se tiene que decidir con la comunidad, no es algo que se decida poner cámaras porque quieran poner cámaras, durante la ejecución de la fase dos. Ahora se postuló a un fondo de seguridad pública, el que fue para iluminación, no para cámaras. Lamentablemente, la obra de confianza no contempla una cámara, solo luminarias, y en ese sector donde hubo justamente este delito no hay una cámara, pero está la cámara municipal, que está en la esquina de Prat, si no se equivoca, Chacabuco con Prat. Con el PGO, no hay una inversión directa para cámaras de seguridad.

Alcalde Sr. Riquelme: agradece al concejal y a la Srta. Estefany. Manifiesta si existe alguna consulta, cede la palabra al Concejal Vera.

Concejal Vera: agradece al Alcalde. Manifiesta que, le gustaría tener a la vista el informe del avalúo comercial y el avalúo fiscal del terreno. Seiscientos metros, ciento cuarenta y cinco mil pesos el metro cuadrado. Le gustaría tener a la vista eso. Sabe que el proyecto es extraordinariamente importante, pero es una cosa de información. Agradece.

Alcalde Sr. Riquelme: agradece al concejal y señala que, entiende que se realizó una tasación por el mismo ministerio. Pide comentar.

Srta. Cisternas: responde afirmativamente, y señala que, si es posible, pueden hacer llegar la información a todos los concejales. Indica que la tasación está, que es por setenta y cinco millones. Eso lo realizó la consultora Sur Andes, consultora externa que los acompañó durante todo el Plan Maestro, ahora hay un aumento de diez millones, de ese monto no hay una tasación. Simplemente se hizo el aumento y se aprobó por el ministerio. Pueden hacer llegar la documentación.

Concejal Sr. Vera: manifiesta que, cree que es básico para tomar decisiones en este aspecto. Como concejal le gustaría tener a la vista el documento y la justificación de porqué el aumento de los diez millones.

Alcalde Sr. Riquelme: señala a doña Estefany si desea explicar, indicando que responde principalmente. Cediendo la palabra al Concejal Santander.

Concejal Sr. Santander: consulta si, esos setenta y cinco millones son de la tasación fiscal.

Srta. Cisternas: responde a la consulta afirmativamente.

Concejal Sr. Santander: continúa, entendiendo que el valor comercial…

Srta. Cisternas: interviene, señalando que es el valor comercial.

Concejal Sr. Santander: responde, comprendiendo que es el valor comercial.

Alcalde Sr. Riquelme: indica que, obviamente el propietario del terreno puede poner el precio que a él le parezca absolutamente competitivo. Se está hablando de un sector absolutamente céntrico de Casablanca, tradicional, de muy buen valor. Por ahí cerca, también vivió la Concejala Susana Pinto, así que sabe del valor que tiene también ese lugar.

Srta. Cisternas: manifiesta, sí, para que sepan también, dentro de toda la cartera de terrenos que hay dentro del barrio, es el terreno más barato. El otro sube a cien y el otro sube a ciento veinte millones.

Concejal Sr. Vera: manifiesta que, no está dudando de eso, quiere el documento, nada más. No está dudando en absoluto del precio, ni nada por el estilo, quiere mirar cuanto es el avaluó fiscal y cuanto es el comercial, nada más. Agradece.

Srta. Cisternas: indica que, lo harán llegar.

Alcalde Sr. Riquelme: agradece al Concejal Vera. Manifiesta si existe algún otro comentario/consulta, sabe que tuvieron una reunión hace un par de semanas al respecto de este proyecto, están bien informados, hay información disponible, se toma nota obviamente de lo que dice el Concejal. Si no existe algún otro comentario, pasan a solicitar su pronunciamiento sobre la autorización para suscribir la promesa de compraventa del terreno. Es importante, simplificando, si no suscribimos esta compraventa el propietario puede venderle el terreno a otra persona y quedamos sin proyecto, quedamos sin centro comunitario, así de sencillo. Se corrige, promesa, esta promesa.

Esa es la cruda realidad en este proyecto, por eso es muy importante que podamos firmar esta promesa, porque si no, nos podemos quedar sin terreno, terreno que cumple todas las condiciones necesarias para que este centro comunitario sea efectivamente integrado y forme parte de la comunidad de Las Lagunas.

Cede la palabra a la Concejala Ponce.

Concejala Sra. Ponce: agradece al Alcalde, y la presentación. Señala que, se lleva bastante tiempo, siempre ha sido un equipo de profesionales, muy ordenado para trabajar y presentarles cada detalle. Así que es un proyecto, un programa el cual le consta que ha sido muy participativo, por problemas sanitarios no han podido continuar, verdad, pero sabe que hay reuniones por zoom, hay una participación importante y agradece el trabajo la exposición como profesionales que siempre han estado atentas a la duda de cada uno de ellos. Felicita por el trabajo, y ojalá se pueda concretar pronto.

Concejal Sr. Santander: indica afirmativamente que, también quisiera complementar que previo al concejo de hoy y a la presentación que se hizo acá, se reunieron como se dijeron al principio las profesionales del proyecto y en esa instancia fue una presentación mucho más extensa, en la que se pudieron realizar todas las consultas pertinentes, así como se profundizan las comisiones también se presentó esto a raíz de una comisión, entiende que se levantó un acta también, en la cual no hubo mayor cuestionamiento de los montos. Entiende y comprende e incluso puede estar de acuerdo con la solicitud que hace el concejal Manuel Vera, es bueno transparentar la información; pero, tuvieron aproximadamente dos semanas para poder hacer esa solicitud a raíz de la reunión que tuvieron con anterioridad, en caso que tuvieran alguna duda respecto a la presentación que se hizo, insisto, que fue mucho más extensa y mucho más profunda, que la que se hizo el día de hoy. Así que, cree, y considerando que este proyecto ya tuvo un aumento de setenta y cinco a ochenta y cinco, si volvemos a retrasarlo, probablemente el dueño o pueda venderlo o pueda, en función de la libertad, al ser propietario de esta propiedad, subir el valor nuevamente y estar generando un nuevo incremento en la compra que tenemos que realizar. Cree que hay que ser responsable con las solicitudes que hacen, tienen instancias para eso, insiste, están las comisiones donde pueden profundizar y solicitar esta información. Los concejos, entiende, que son instancias de carácter resolutivo. Espera que sean responsable también, con ese carácter y ese mandato que se les hace por parte de la ciudadanía.

Alcalde Sr. Riquelme: cede la palabra al Concejal Vera.

Concejal Sr. Vera: manifiesta que, se hace eco de lo que dice el Concejal, no está cuestionando absolutamente nada, está pidiendo una documentación. Ni tampoco ha dicho que se está oponiendo a nada. Solamente está pidiendo una documentación. Manifiesta que, va a aprobarlo porque es efectivamente algo importante, pero, quiere tener la información porque le corresponde informarse. De tal manera que no ponga por favor palabras que no ha dicho, ni intenciones que no ha manifestado Sr. Concejal. Agradece.

Concejal Sr. Santander: indica que, no ha manifestado ninguna intención, simplemente expuso los hechos objetivamente.

Alcalde Sr. Riquelme: agradece, e indica que puedan proceder al pronunciamiento del concejo. Agradece la presentación a las señoritas Ámbar Rojas y Estefany Cisternas. Pasa a leer H. Concejo Municipal acuerda autorizar al Alcalde a realizar la celebración de promesa de compraventa para la adquisición del predio Rol 31-3, considerando el aporte a la que se asocian gastos por $5.000.000.-, lo anterior a objeto de materializar el proyecto del Centro Comunitario Multifuncional Barrio Las Lagunas, inscrito en el PGO de Programa “Quiero Mi Barrio”. Solicita al Concejo referirse al respecto.

**ACUERDO Nº 4.488:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda autorizar la Sr. Alcalde a realizar la celebración de promesa de compraventa para la adquisición del predio Rol 31-3, considerando el aporte a la que se asocian gastos por $5.000.000.-, lo anterior a objeto de materializar el proyecto del Centro Comunitario Multifuncional Barrio Las Lagunas, inscrito en el PGO de Programa “Quiero Mi Barrio”.”

Srta. Rojas: agradece a todos la participación y la disposición a trabajar por todos los vecinos y vecinas, quienes están a la espera de contar con este espacio físico. Agradece.

**4.- INFORME DE LICITACIÓN “CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA POSTA DE SALUD RURAL QUINTAY, CASABLANCA”, ID 5300-20-LE21.**

Alcalde Sr. Riquelme: Cede la palabra a don Cristian Palma.

Sr. Palma: señala que, solamente informar hay una licitación número 5300-20-LE21 de la conservación de la infraestructura posta de salud rural Quintay, la que no se presentaron ofertas admisibles. Hubo un solo oferente que no adjuntó anexos técnicos. Por lo mismo, no es posible evaluar y se declara inadmisible su oferta y debe proceder a licitar nuevamente.

Alcalde Sr. Riquelme: agradece al Director. Ese era el punto, informar la situación se va a volver a licitar la próxima semana.

**5.- ACUERDO PARA CONTRATAR LICITACIÓN “CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO ACONDICIONAMIENTO TÉRMICO ESCUELA ESPECIAL HUMBERTO MOATH”, ID 3091-4-LP21**.

Alcalde Sr. Riquelme: saluda a la Directora DAEM, y le cede la palabra.

Sra. Contreras: saluda e informa sobre, Informe Técnico de Evaluación, el tipo de licitación es pública, con ID mercado público 3091-4-LP21. La fuente de financiamiento: Fondo de Educación Pública año 2020, el proyecto es “Conservación y Mejoramiento Acondicionamiento Térmico Escuela Especial Humberto Moath”, por un presupuesto oficial de ochenta y dos millones veinte mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos ($82.020.457.-), con un plazo oficial máximo de 60 días corridos. Se presentaron tres oferentes y la comisión en sus conclusiones y recomendaciones dice lo siguiente “de acuerdo a lo establecido en las bases de la licitación y atendiendo el acta de apertura y acta de evaluación de la comisión, se propone al Señor Alcalde adjudicar a la unión temporal de la empresa MM Ingeniería y Construcción Limitada y Constructora Pregón SPA, que obtuvo puntaje final ponderado de 77,13%, por un monto de $82.020.456.- IVA incluido y en un plazo de ejecución de 48 días corridos.”

Alcalde Sr. Riquelme: agradece a la Directora. Consulta al Sr. Palma si quiere complementar.

Sra. Contreras: interviene señalando, si hay alguna pregunta.

Alcalde Sr. Riquelme: Cede la palabra al Concejal Pozo.

Concejal Sr. Pozo: consulta si, esta empresa MM tiene algo que ver con la ejecución del proyecto de la Plaza de Armas.

Alcalde Sr. Riquelme: consulta al Sr. Palma y descarta. No tiene ninguna relación.

Concejal Sr. Pozo: agradece la respuesta.

Alcalde Sr. Riquelme: manifiesta si existe alguna otra consulta sobre esta licitación.

Concejala Sra. Pinto: interviene y consulta, si esta empresa ha hecho algunos trabajos en nuestra comuna, como para tener una referencia.

Sra. Contreras: interviene señalando que, tal vez Cristian podría ayudar al respecto.

Sr. Palma: señala que, lo que recuerda Tapihue, los camarines de Tapihue, y las oficinas de la DIDECO. Esos son los que tiene en la memoria en estos momentos.

Alcalde Sr. Riquelme: agradece Sr. Palma. Cede la palabra a concejal Vera.

Concejal Sr. Vera: consulta sobre, cuales son los resultados de la obra ejecutada en Tapihue y en el piso de DIDECO.

Sr. Palma: manifiesta que, en la DIDECO no hay problema señor Vera, es en la SECPLAN donde hay problemas con el suelo. Tapihue es una obra que no está recepcionada y está con observaciones en este momento que se están subsanando.

Concejala Sra. Pinto: manifiesta si, podrían informales cuales serían las observaciones de la obra, para tener conocimiento.

Sr. Palma: indica que para el próximo concejo podría. No hay problema.

Concejala Sra. Pinto: agradece.

Alcalde Sr. Riquelme: manifiesta que, en general son observaciones menores, consultando al Sr. Palma.

Sr. Palma: responde afirmativamente, de terminación.

Alcalde Sr. Riquelme: indica que, algunas observaciones de terminaciones, y se está esperando la recepción de esa obra para también evaluar la positividad de avanzar en otras solicitudes que hizo el club deportivo.

Procede a leer el acuerdo, el H. Concejo Municipal se acuerda autorizar la adjudicación y contratación para la ejecución del proyecto “Conservación y Mejoramiento Acondicionamiento Térmico Escuela Humberto Moath”, financiado con presupuesto del programa Fortalecimiento de la Educación Pública FEP, Licitación ID 3091-4-LP21, a los oferentes de la UTP, “MM Ingeniería y Construcción Limitada”, R.U.T. N° 76.291.891-9 y “Constructora Pregón SPA”, R.U.T. N°76.606.236-9, que obtuvo un puntaje final ponderado de 77,13%, por un monto de $82.020.456.- IVA incluido y plazo de 48 días corridos.”

**ACUERDO Nº 4.489:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda autorizar la adjudicación y contratación para la ejecución del proyecto “Conservación y Mejoramiento Acondicionamiento Térmico Humberto Moath”, financiado con presupuesto del programa Fortalecimiento de la Educación Pública FEP, Licitación ID 3091-4-LP21, a los oferentes de la Unión Temporal de Proveedores, “MM Ingeniería y Construcción Limitada”, R.U.T. N° 76.291.891-9 y “Constructora Pregón SPA”, R.U.T. N°76.606.236-9, que obtuvo un puntaje final ponderado de 77,13%, por un monto de $82.020.456.- IVA incluido y un plazo de 48 días corridos.”

**6.- PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE LA PILETA DE PLAZA DE ARMAS DE CASABLANCA.**

Alcalde Sr. Riquelme: señala que, esta presentación la va a realizar el Director de Obras Municipales, don Yuri Rodríguez, a solicitud del Concejo Municipal. Como les manifesté en sesiones anteriores, nosotros tenemos la plena voluntad de que Directores, Directoras, puedan concurrir a hacer sus presentaciones, obviamente, idealmente en las comisiones para no poder extender el concejo largamente. La idea es que el Concejo sea espacio en el cual donde podamos tomar acuerdos. Pero, indistintamente está la posibilidad, y ante temas que son de interés comunitario, como el proyecto de la plaza de armas. Cede la palabra al Sr. Rodríguez.

Sr. Rodríguez: saluda a los presentes y a la audiencia. Manifiesta que, en este caso la invitación al Concejo consiste en dar cuenta de la situación que tiene hoy día la Plaza de Armas. Indica que, para ese efecto hay que hacer una retrospección con algunos antecedentes generales que le van a ser de utilidad a aquellos que no estuvieron en el concejo durante el periodo en el que se ejecutó.

Presentación al Concejo del Sr. Rodríguez:

La presentación al Concejo del Sr. Rodríguez, forma parte de la presente acta, y se encuentra adjunta en el Apéndice 1.

Sr. Alcalde: manifiesta que, se hace una ronda de consultas. Consulta al Sr. Rodríguez si responderá las consultas por concejal o todas al final.

Sr. Rodríguez: responde, todas al final.

Sr. Alcalde: manifiesta que, si les parece en honor al tiempo realizan una intervención por concejal, las preguntas que tengan para luego pasar al siguiente punto que siempre se extiende más, que son los varios. Indica, quien quiere consultar primero.

Cede la palabra a la Concejala Pinto.

Concejala Sra. Pinto: señala, una pregunta: “¿Por qué se les ocurrió eliminar la pileta que teníamos anteriormente?”. Era una pileta preciosa, muy linda y de verdad que ésta es la pileta más cara que ha podido ver en su vida que lleva y siente que lamentablemente esta es la opinión de muchos vecinos y vecinas que añoran ver la pileta que existía en la plaza.

Sr. Rodríguez: interviene, ¿Cuál pileta?

Concejala Sra. Pinto: indica, la pileta anterior. La original, la que teníamos.

Sr. Rodríguez: interviene, veinte años, treinta años.

Alcalde Sr. Riquelme: señala al Director que, le pide que la concejala haga su pregunta y no la interrumpa.

Concejala Sra. Pinto: continúa, porque en el fondo cuando uno escuchaba y veía los montos que se solicitaban para seguir avanzando y reparar la pileta eran altos, eran muchos fondos que se estaban utilizando desde el municipio para poder sacar adelante esta obra, que todavía no se puede apreciar con el cariño que la gente la quiere ver acá. Eso es, más que nada, en el fondo no sabe que se podría hacer al respecto, porque la obra ya está hecha y hay que seguir avanzando en esto no más. Agradece. En el fondo es una acotación que está realizando al tema, nada más.

Alcalde Sr. Riquelme: señala que, había levantado la mano primero el Concejal Santander y luego el Concejal Pozo.

Concejal Sr. Santander: agradece al Sr. Alcalde. Manifiesta que, su consulta tiene que ver, justamente, un poco alineado con lo que plantea la Concejala Susana Pinto, parece haber una desconexión con lo que la ciudadanía y el arraigo que había a la pileta antigua y creo que este proyecto, aparte de al parecer tener un mal diseño, que se ha tenido que reformular de manera constante, tampoco tuvo un proceso participativo. Cómo se visualizan los siguientes proyectos que se realizan desde el municipio, entendiendo que hoy en día se demanda la participación de la ciudanía en la toma de decisiones y en cómo queremos construir la visión de un nuevo Casablanca. O sea, Ud. dice no tenemos un lugar para la foto, pero quizás la necesidad o lo que la gente quiere no es un lugar para la foto, sino es un lugar para ir jugar. No lo sabemos. Porque si no se lo preguntamos, no tenemos como saberlo.

También quisiera saber a cargo de quién estuvo el diseño estructural del espacio, debido a que constantemente, como dije anteriormente, ha habido mejoras, ha habido que hacer actualizaciones del espacio con un cargo incluso para el municipio, de gasto municipal en estos mejoramientos. Por lo tanto, haciendo un mal uso de los recursos municipales, considerando que esto debió ser bien pensado desde el inicio. Y finalmente, por qué no se pensó, también dentro del diseño en estos cargos de manutención que hoy en día usted dice que son necesarios de poder generar para tener un buen funcionamiento. Están a cargo de la gente de Aseo y Ornato, por ejemplo. Están a cargo de esa empresa. Sería bueno también clarificar ese punto, considerando que será una necesidad constante para el buen funcionamiento de la pileta. Agradece.

Alcalde Sr. Riquelme: Cede la palabra al Concejal Pozo.

Concejal Sr. Pozo: agradece al Alcalde. Señala que, se suma a las palabras de ambos concejales, cree que aquí faltó algo indispensable para un proyecto comuna, para un proyecto que también no va para nada en la línea del rescata de lo patrimonial, al contrario, somos una cultura que todo lo moderniza, pasando por encima por el patrimonio, y esto es un claro ejemplo.

Segundo, le gustaría ver la posibilidad que se genere un concejo extraordinario, para también ellos tener la posibilidad de hacer un estudio y también tener la asesoría de profesionales, paisajistas, porque no sabe si aquí hubo participación de paisajistas. Por lo mismo, cree que son muchas las dudas que no las va a poder resolver acá y se van a ir con esas dudas. Lo que sí tiene claro es que el tema de la fuga, y claramente lo ha demostrado el Director de Obras, el tema de fugas y lo dice por experiencia propia, es un tema que va de la mano de la mala ejecución de un proyecto, de la falta de fiscalización de un proyecto y eso al menos, ha visto, en su experiencia personal con este tema de las fugas. Por lo mismo solicita una vez más se puede generar la posibilidad de un concejo extraordinario para abordar exclusivamente este problema, y que tengan espacio para asesorarnos para llegar a ese concejo extraordinario, eso básicamente.

Y, por último, espera que estos proyectos de gran envergadura que se van a desarrollar que son con plata del esfuerzo de todos los ciudadanos, para en el futuro tengan la sociabilización respectiva para que la comunidad también tome parte y ojalá fuera parte vinculante también, en la toma de decisiones. Porque, en definitiva, son ellos y somos todos nosotros, nuestras familias casablanquinos las que utilizan estos espacios públicos, bienes nacionales de uso público, como tanto se menciona acá. Agradece al Alcalde.

Alcalde Sr. Riquelme: consulta si hay otra consulta de algún concejal al respecto. Cede la palabra al Concejal Aranda, y luego al Concejal Vera.

Concejal Sr. Aranda: indica que, lo que uno, bueno hablando ya de PLADECO y más adelante las obras que se irán ejecutando en nuestra comuna, es importante que nosotros vamos con el tiempo teniendo una identidad, así como lo tienen La Serena, Olmué y, dentro de las construcciones que son de origen fiscal, ojalá vamos creando patrimonio, bonita infraestructura, utilizando materiales que son abundantes en nuestra zona como la piedra canterana, si pudiéramos sacar de nuevo y construir, además que duran mucho tiempo. Con respecto a esta obra, con la ex Concejala Karen Ordóñez hicimos la fiscalización por Contraloría de la República y también lo hicimos con respecto al proyecto de mejoramiento de lo que es Chacabuco y Portales. Cuando el Director de Obras nos presentó las modificaciones, esas modificaciones que tanto hoy día se critican, tenían que ver porque, las luces que se iban a instalar en ese tiempo eran unas luces más bien chinas y los postes que queríamos que quedaran en la plaza fueran más forjados, de mejor material, y había que hacer unas terminaciones que no había. Nunca prevemos o nos imaginamos que la plaza iba a traer tantos problemas con respecto a la fuga, y eso obviamente ha generado molestia en la comunidad y eso es comprensible. Así que, creo que una de las cosas más importantes que debemos hacer de aquí en adelante es la participación ciudadana de cada proyecto que se haga. Pero, siempre también pensando en que tenemos que construir patrimonio para cincuenta años más, cien años más y no solamente ir construyendo cemento, levantando cemento que no tenga ningún significado, que sea una ciudad plana de cemento, hay que ir construyendo áreas verdes, distintas obras que representen a la comuna de Casablanca y que cuando la gente venga, reconozca en distintos lugares del país a Casablanca, así como se reconoce a Curacaví, a Olmué, La Serena, que Casablanca tenga un distintivo, un sello clásico, nacional y porque no internacional. Así que eso nada más Sr. Alcalde, participación ciudadana en los próximos proyectos.

Alcalde Sr. Riquelme: agradece. Cede la palabra a Concejal Vera quién levantó la mano.

Concejal Sr. Vera: indica que, se le aclarará el acuerdo 3581 del 5 del 8 del año 2018, donde se adjudica a la empresa Daniel Andrés Hernández Pérez, la obra por $438.828.000 IVA incluido. Que pasó con esa oferta. Luego, se adjudica esa misma obra en el acuerdo 3632 del 2 del 10 del 18 a ECMOVIAL Limitada por 480.144.919. Qué pasó entre ambas ofertas, por qué se aumentó a cuatrocientos ochenta. Hay un adicional dice Ud. Sr. Director de 41.389.075 que es de gasto del Gobierno Regional o municipal. Eso los señores concejales acordaron en su debido momento ese aumento de obra. En consecuencia, su pregunta es, aquí en este caso, hubo un mal diseño, un mal cálculo o por entremedio hubo una inflación galopante que la obra se transformó en algo más caro, llegando hoy día a tener esa obra un valor de 521.533.838, que es bastante dinero. Si observamos esta obra simbólica, porque es nuestra plaza de armas, es el lugar del encuentro, el lugar donde se llega a toda persona, es el centro de reunión, es el lugar, dice Ud., de la fotografía. Por qué entonces queda en cuanto a la estética un monumento en la esquina, adornado el monumento, con un tablero enorme casi a la misma altura de los ojos de Julio Montt Salamanca. Eso es estética para la foto. Ese es la pregunta. La pregunta va también cuando se obtiene la recepción final de esta obra u cual es el resultado del sumario que se hizo con respecto a la petición que hicieron el actual concejal y la ex concejala con respecto a las observaciones que hay en esta obra. Agradece.

Alcalde Sr. Riquelme: agradece al Concejal Vera. Si no hay más consultas, dudas Director si puede responder.

Sr. Rodríguez: agradece las consultas a todos los concejales que las formularon. Concejala Pinto cuestiona el valor de los fondos. Los fondos, o sea el presupuesto representa un sistema de presupuesto que se armó como se hace siempre, con diferentes cotizaciones.

Sr. Alcalde: interviene e invita al Sr. Rodríguez a sentarse a la mesa.

Sr. Rodríguez: continúa, respecto del monto de los fondos se hizo a través de un proceso de cotizaciones, que se tiene, si quiere lo puede pedir por el concejo por escrito, como se hizo Ud. la vez anterior de información, y se les puede entregar las cotizaciones que hicieron sobre ese efecto. Respecto a por qué se les ocurrió eliminar la pileta; la pileta tuvo una intervención cuando se colocó la primera intervención o sucedió, yo ni siquiera estaba aquí en Casablanca, era chico, seguramente en el colegio. Pero fue cuando sacaron la pileta esa bonita y colocaron al Julio Montt en el centro y se sacó el agua y se colocó jardinera. Después cuando llegué en el 95, siendo alcalde el Señor Vera, sacamos la jardinera y colocamos agua con pintura celeste y unos chorritos con peces. Por lo tanto, la plaza ha tenido varias modificaciones y esta que es la última. También se le ha realizado cambio de pavimento, que tenía un pavimento bien moderno con una combinación de colores. Pero que lamentablemente los árboles habían hecho polvo, las raíces de los árboles habían hecho polvo. Por lo tanto, esta intervención debe ser la cuarta intervención desde que tengo memoria de lo que ha pasado en los últimos 26 años que estoy acá y antes. Por lo tanto, no puede decir Concejala que animó, cierto, a las autoridades.

Concejal Sr. Vera: interviene, que animó al Alcalde de aquel tiempo poner a Julio Montt en el medio.

Sr. Rodríguez: manifiesta que, claro, no se lo puede decir porque no conocía a ese Alcalde. Que es lo que se intentó hacer en los años posteriores al hacer un mejoramiento constante de la plaza, que tenía unos pastelones, no sé si se acuerdan, tenía unos pastelones de hormigones bastante ordinarios. O sea, ordinarios porque se habían desgastado, tenía unos asientos preciosos como de piedra, imitación piedra muy bonitos, también estaban con las puntas rotas. Los escaños también, eran unos escaños bien simples que después terminaron en Quintay y teníamos también una iluminación bien precaria y en la noche no se veía nada, era perfecto para los marihuaneros, cierto, y la gente de mal vivir que se juntaban en la noche en la plaza y que ya no se juntan. Ahora se juntan los que hacen piruetas en skate y bicicletas, en la noche hasta las 12 están ahí más o menos. Bueno, no le puede responder Concejala, que animó a esa autoridad hacer ese cambio y tampoco le puedo responder que nos ha animado a nosotros en hacer cualquier otro cambio, porque, es un ejecutor, un constructor en este caso y lo que hacemos permanente es estar mejorando los proyectos, eso sí que lo hacemos.

Después, en el caso del Concejal Santander, habla del desarraigo respecto de que no tuvo participación ciudadana. En general, los proyectos acá en la municipalidad carecen de participación ciudadana y tampoco la DIDECO tienen una estructura que soporte. No ha tenido, cero, que ese es un desafío de la actual administración de tener una estructura de organizaciones comunitarias que permita generar una participación ciudadana. Generar una participación ciudadana de manera espuria, sino que, de una manera totalmente necesaria, conforme de los tiempos que corren. O sea, hoy día no podríamos pensar en generar un proyecto de tanta entidad, sin hacer un proceso de participación ciudadana, no resistiría análisis, ustedes, además no lo permitirían.

Después, de quién estuvo a cargo el diseño. El diseño estuvo a cargo en este caso de la SECPLAN, todos los diseños, de todas las obras que se ejecutan están a cargo de la Secretaría Comunal de Planificación, es un equipo profesional que está compuesto por arquitectos, antes tenían ingenieros, ahora no hay ingenieros, no hay instaladores eléctricos, no hay instalador sanitario. Tenemos uno, un arquitecto que le pega al tema sanitario. Pero, por ejemplo, el tema de las especialidades, el proyecto hidráulico es un proyecto que, se imagina, se consiguieron, no hay una entidad, una empresa, un ingeniero que, o sea, puede ser que lo haya, pero nosotros no pagamos por eso. O sea, no hay un responsable, porque no tenemos fondos para poder hacer cosas tan complejas. En el tema de la electricidad, lo hace un “cabro” que tiene la mejor voluntad, en los temas eléctricos y a veces a la SECPLAN lo asesora un ingeniero eléctrico, que es “capo”, porque les permite trabajar el tema de luminotecnia, vale decir, que no se produzcan áreas oscuras dentro de la iluminación.

Ud. dijo que había mal uso de los recursos municipales, esa es su opinión. Porque, cuando uno dice algo, tiene que demostrarlo. Entonces, el mal uso de los recursos municipales estuvo a cargo de la investigación que realizó la Contraloría Regional de Valparaíso y no estableció lo que Ud. señala Concejal. Respecto de que, porque no se pensó en la mantención. Sí se pensó en la mantención y se hicieron los encargos correspondientes a la dirección que correspondía. Y eso no resultó. O sea, terminamos la obra, entregamos, tenemos actas donde les decimos “hazte cargo”, y eso no ocurrió. Producto de aquello, tuvimos que ir al parche, la Dirección de Obras, específicamente la Sra. Luz tuvo que salir al parche para hacer el contrato de mantención y proveer de mantención a esas bombas durante los últimos meses del año 2019. Fecha en que dejamos andando un contrato de mantención hasta diciembre de 2019. Después, no nos corresponde a nosotros hacernos cargo específicamente de eso, porque la plaza ya había sido entregada a esta dirección. Con eso respondo a las consultas que hizo el Concejal Santander.

Respecto a las consultas que formula el concejal Marcelo Pozo, estamos muy de acuerdo en que un proyecto de tanta a entidad, ya lo había dicho en la respuesta anterior, no tuvo participación ciudadana; porque los modelos de administración, la participación ciudadana no es una obligación en la ley, es hoy día obligación moral, pero no una obligación legal. Entonces, lo que hay que hacer, si ustedes quieren hacer un reglamento de los proyectos de inversión, reglamenten que todos los proyectos tengan un proceso de participación ciudadana y reglamente ese proceso. Porque, como les digo, hoy día no es obligación para los Alcaldes tener un control del déficit de vivienda, hoy día no es una obligación de los Alcaldes ni de los DIDECO tener una actualización permanente de los instrumentos que tienen relación con las funciones que se establecen con la comunidad. Entonces, cree que hay que avanzar en llenar aquellos espacios que son necesarios. Enuncia que, dice falta de fiscalización el concejal Pozo dice que hubo falta de fiscalización. Vuelve a decir que no es la opinión de la Contraloría General de la República. Respecto de la autorización de los recursos, acá hubo un acuerdo del concejo anterior que autorizó esta inversión en el uso de sus facultades. Entonces, no ve que exista aquí un espacio para plantear lo que Ud. plantea Concejal, de verdad. No ve que, habiendo un acuerdo de un concejo anterior, Ud. plantea que hay que revisar la acción de un concejo anterior, “con que ropa”, se puede plantear una situación así. Porque si no, empecemos a replantear las situaciones, revisar los acuerdos de todos los concejos de todas las gestiones municipales que ha habido, ad aeternum, hacia atrás. O sea, dice sinceramente que encuentra fatal su intervención.

Después, respecto del Concejal Aranda, hizo lo que tenía que hacer en su momento junto con la Concejala Ordóñez. Porque cuando no quedaron contentos con la explicación que les dio, fueron a la Contraloría, lo acusaron. Lo acusaron, la contraloría investigó y de esa investigación no hay cargos con respecto a la ejecución de las obras y a las acusaciones que se formularon. Lo que hay, es una solicitud de un sumario, el que se realizó, por lo menos a él lo interrogaron al respecto. Y también coincide, y que es una línea común en todas las preguntas que se formularon, en que, en adelante estos proyectos deben tener una participación ciudadana. Que es algo en lo que no concursa, porque es el ejecutor de proyectos. Pero, que por supuesto, que tiene el mismo sentimiento de ustedes en término de que la inversión debe ser participada. Porque a través de la participación ciudadana, redistribuimos habilidades. O sea, cuando hay participación ciudadana, redistribuimos las responsabilidades. No son sólo responsables las autoridades administrativas. Perdón! Los funcionarios de la administración. Sino que, las autoridades como ustedes también se transforman en responsables. Porque ustedes son autoridades, a diferencia de nosotros. Y se redistribuye también el peso de las decisiones en la comunidad que participa en la toma de esas decisiones.

Alcalde Sr. Riquelme: intervine, Director: le puedo pedir un favor. Respuestas más técnicas y no políticas.

Sr. Rodríguez: responde al Sr. Alcalde, que no está haciendo política.

Alcalde Sr. Alcalde: responde, que le da la impresión que sí. Por favor le pide que sean respuestas técnicas a las consultas y los requerimientos más políticos de responsabilidades anteriores de autoridades o autoridades en ejercicio, las pueden responder ellos.

Sr. Rodríguez: responde afirmativamente. En la primera adjudicación, en las preguntas del Sr. Vera, en la primera adjudicación, pregunta qué pasó. No está en condiciones de responder esa pregunta Concejal Vera, porque como le dice, y Ud. sabe bien, la Dirección de Obras toma el contrato una vez adjudicado. La segunda adjudicación que fue a ECMOVIAL, recibe el contrato, ¡perdón! el decreto de adjudicación y generó las acciones para iniciar la contratación y ejecución de las obras.

Concejal Sr. Vera: intervine. En el intertanto hubo un aumento en la ejecución de las obras por cuarenta y dos millones.

Sr. Rodríguez: Indica que, no se puede hacer cargo de esa pregunta, porque le insiste que, participa en el ámbito de la ejecución y no en el ámbito del diseño. Por lo tanto, si hubo un mal cálculo o un mal diseño. Cree que los diseños siempre son mejorables, y cree que es generoso al plantearlo de esa manera. Y, respecto al tema del monumento en una esquina, el monumento en una esquina forma parte de las decisiones de diseño. Entonces, esa es la decisión de diseño de colocar a don Julio ahí, es una decisión de diseño, y él participó en la ejecución.

Concejal Sr. Vera: intervine. O sea, que no diseñó. Sino que, solamente supervisó la ejecución.

Sr. Rodríguez: responde que, ese es su rol.

Respecto de cuando se obtiene la recepción final de la obra. La recepción definitiva de la obra se va a obtener una vez que subsanen la última parte que señaló, que es el calendario de reparaciones. Se dirige al Alcalde, que no tienen más peguntas.

Sr. Alcalde: agradece al Director.

Concejala Sra. Pinto: intervine. Tiene una duda para el Director. Cuando entregan, terminan la obra, se supone que toda obra va con algunas, no indicaciones, sino que, con recomendaciones. Por ejemplo, cuando habla de que encontraron los filtros todos llenos de hojas, con materiales.

Sr. Rodríguez: interviene. Está el manual. Hay un manual de operaciones eléctricos, un manual de operaciones hidráulicas y un manual de mantención de las bombas.

Concejal Sr. Vera: intervine. Y eso no lo cumplió el municipio.

Concejal Sra. Pinto: indica. Y eso quién, se supone que tendría que cumplirlo.

Sr. Rodríguez: indica que, en este caso era la Dirección de Aseo y Ornato.

Concejala Sra. Pinto: manifiesta que, o sea, el problema nace en esa dirección.

Sr. Rodríguez: responde que, el problema es que ellos no contrataron la mantención cuando había que contratarla. Entonces los equipos funcionaron un largo tiempo sin mantención. Ellos intervinieron en ausencia de Aseo y Ornato, porque en este caso, el Director en la época planteaba que era parte de la garantía la mantención. Entonces ese es un “manso” error, como va hacer parte de la garantía la mantención.

Concejala Sra. Pinto: interviene. Como dices, entregas un proyecto, un proyecto con manual. Es lo mismo cuando uno adquiere un elemento electrónico en su casa y tienes que hacerle la mantención correspondiente y eso significó que hoy día nuestra plaza tiene estos problemas porque además el material se fatigó. Lamentable.

Sr. Rodríguez: manifiesta que, sí claro. Eso es.

Alcalde Sr. Riquelme: agradece a la Concejala. A ver un poco lo que esta administración ha determinado, es transparentar toda la información y entregar todos los antecedentes respectivos de este proyecto que es un proyecto sumamente visible, es en la Plaza de Armas de nuestra comuna. Tomaré un poquito las analogías, las reflexiones que hacían acá, no he visto fotos de niños, niñas, adolescentes con la pileta nueva detrás. Esto nos habla un poco de lo que significa este proyecto. No sabemos, si en 20 años más las fotos de nuestros hijos e hijas van a ser con esta pileta.

Concejal Sr. Vera: interviene. De mis nietos.

Alcalde Sr. Riquelme: prosigue. De sus nietos, en el caso suyo Concejal. Entonces, es importante esa consideración, lo que significa para la historia de Casablanca, el patrimonio lo que sucede en la Plaza de Armas y con esta pileta. En el entendido de esto, y en el entendido de, obviamente, resguardar los recursos también municipales, vamos a avanzar en las obras de reparación, en la propuesta del equipo técnico. Si estas medidas en esta administración, no cumplen satisfactoriamente el funcionamiento de la pileta y una legitimidad ante la comunidad, vamos a tomar decisiones respecto a qué hacer con esa pileta y una de las opciones, por supuesto, que han barajado es un nuevo proyecto. No obstante, insiste, van a ver primero si funciona la pileta con esta propuesta final que les ha entregado el equipo técnico municipal sobre lo que es el juego de aguas, el mantenimiento, etc. Eso un poco manifestar.

Solicita un receso de cinco minutos y regresan con los varios.

**7.- VARIOS.**

**7.1. Alcalde: Entrega de informes.**

Alcalde Sr. Riquelme: retoma la sesión. Señala que ha recibido informe del Director de Obras Municipales dirigido al Concejal Fernando Aranda en Oficio 72/21 y a la Concejala Susana Pinto en Oficio 73/21, son dos informes.

**7.2. Alcalde: comentario precipitaciones en la comuna.**

También informa, nuevamente se reiniciaron las lluvias y comenta que ayer el equipo municipal estuvo trabajando en terreno gran parte del día, cuando se intensificaron las precipitaciones se estuvo realizando un trabajo en distintos sectores de la comuna. También comunicación urbana y rural, hay un informe del sistema frontal del día de ayer, cerca de 32 milímetros precipitaron en Casablanca, desde las 8 de la mañana de ayer y las 8 de la mañana de hoy. En algunos sectores, como Orozco 36 milímetros y en otros centros de monitoreo 38 milímetros. Para que ustedes sepan, se establecieron distintas situaciones de emergencias, cámaras tapadas principalmente, algunas viviendas con goteras y en algunos casos se asistió a ayudar a esas familias y también se coordinó con ESVAL la limpieza de cámaras y alcantarillado en los sectores y nudos críticos de nuestra comuna. La empresa sanitaria puso a disposición algunas cuadrillas de trabajo también. Eso es lo principal. Se estuvo haciendo un trabajo ayer, la situación al menos, no teníamos una lluvia de este tipo hace muchísimo tiempo. Así que ese fue el trabajo que se realizó. Si tienen más consultas, las pueden hacer.

A continuación, los puntos varios. Indica que, obviamente, se extendió bastante la sesión por la presentación del Director, por lo que pide por favor, que hagan un buen uso del tiempo. Obviamente, tienen todo el derecho de hacerlo; pero, es una recomendación que les pide, una solicitud. Agradece.

Cede la palabra al Concejal Pozo.

**7.3.- Concejal Sr. Marcelo Pozo C.**

Concejal Sr. Pozo: agradece al Sr. Alcalde y espera que no sean fatal sus puntos varios. Punto uno, menciona que ha sostenido reunión con dirigentes de la zona rural de Paso Hondo y para lo cual se quiere evaluar la posibilidad, dado las mejoras que sea están haciendo en el camino de paso hondo, que está quedando una vía expedita y ya están con muchos imprudentes al volante y en el sector de Paso Hondo se solicita se pueda evaluar, dentro de otras cosas, proyectos de instalación de un par de lomos de toros más e instalación de señaléticas. También, una solicitud que había quedado de la antigua administración era el mejoramiento de los refugios, de los paraderos, o del paradero. Son esas tres cosas básicas Alcalde que están demandando en esa parte, y obviamente, ojalá se puedan atender en los tiempos. Sabe que hay bastantes cosas urgentes también y se apela a eso, en un futuro.

Lo segundo es, si se les puede informar si las postas rurales están en proceso de obtener su resolución sanitaria, si la han obtenido o si eso está en vemos aún. Dentro de eso también, solicitar que sucede con la resolución sanitaria del módulo dental y del arreglo del sillón dental, del módulo dental; ya que, es una necesidad prioritaria para los niños de nuestra comunidad, entendiendo que a ellos no los atienden en el dental del hospital, entendiendo que ellos pertenecen a la JUNAEB. Eso básicamente.

Y el tercer punto, lo que se dio con la intervención del Director de Obras, era también se pudiera trabajar en, justamente, un reglamento de procesos de participación ciudadana para proyectos de inversión comunal significativos. Que era básicamente lo que se había hablado antes. Eso Sr. Alcalde, para no extenderme mucho. Agradece.

Sr. Alcalde: agradece al Sr. Concejal y consulta al Sr. Administrador, por la relevancia comunitaria, si tienen alguna información sobre los módulos dentales. Se entregará información sobre la situación de los módulos al Concejal y de los otros puntos que mencionó.

Concejal Sr. Pozo: agradece.

Cede la palabra al Concejal Sr. Santander.

**7.4.- Concejal Sr. Alex Santander C.**

Concejal Sr. Santander: Agradece y señala que, como punto varios números 1, quiere hacer eco de una denuncia ciudadana que se realizó durante la semana, específicamente, en el sector de Lo Vásquez, contiguo a la ruta 68, donde se encuentra el local comercial “La Loza”. Hay una denuncia de los vecinos del sector en la cual se solicita que haya un ordenamiento de los camiones que se estación al borde de la carretera, para comprar en este local comercial, lo cual provoca, además de un problema de seguridad de potenciales accidentes. También habilita a que lo buses locales de transporte para la comunidad entre Casablanca y Valparaíso no paren; debido, justamente, a la condición de inseguridad que significa que estos camiones estén parados, ahí a la orilla de la carretera. Entendemos que, este espacio comercial, obviamente, ha intentado avanzar, hay un ordenamiento de los vehículos particulares, ayer visitó el sector en particular a revisar eso y lamentablemente, los vehículos grandes, al tener mayor dimensión, obviamente, no hay un espacio donde se pueden parar de manera segura y sería bueno trabajar en conjunto con el áreas de seguridad municipal y también con los inspectores a buscar una solución de reordenamiento de ese espacio para que siga operando de manera segura, tanto para efecto de potenciales accidentes que puedan ocurrir, así como, para que la comunidad pueda acceder al servicio de transporte público. Eso respecto al punto vario número 1.

Respecto al punto vario número 2, también estuvo en reunión en la semana con organizaciones y deportistas locales. Hay un apoyo que se hace a través de las subvenciones municipales que se hace a las organizaciones deportivas de Casablanca. Sin embargo, existen un montón de deportistas que realizan actividades de manera individual y hay una constante demanda de ver cómo podemos generar algún apoyo para este tipo de personas que realizan deporte, jóvenes casablanquinos, potenciales profesionales del deporte que representan a la comuna en otros espacios. Así que sería bueno explorar, o ver si el administrador en algún momento nos puede, quizás, aclarar cómo funciona en términos presupuestarios y en temas de provisión las becas Alcalde, quizás, ese mismo modelo puede implementarse para becas para deportistas locales que tienen gastos de movilización, de implementación deportiva de manera constante y de manera mensual. Buscar una solución colectiva para este grupo de deportistas locales, cree que sería una muy buena señal para promover la actividad en la comuna.

Finalmente, el punto número tres, tienen que ver con una solicitud de informes al Director de obras, que lamentablemente se fue, en donde solicita un informe de las obras municipales en el sector de Lo Vásquez, de los locatarios de lo Vásquez, que entiende obra que se desarrolló en el periodo del ex Alcalde Manuel Jesús Vera, ya que entiende que, existe un contrato que intermedia la relación entre el municipio y los locatarios de este centro comercial y, sería bueno clarificar la relación, si es una relación de comodato o no, debido a que entiende que, el año 2024 debe hacerse una re licitación de estos locales comerciales y sería importante empezar a dar señales, a dar claridad y ver cómo funciona efectivamente y en base a qué lineamiento se van tomar las decisiones de esta re licitación. Además, considerando también la potencial ampliación de la ruta 68 la cual, obviamente, también va a ver afectado el funcionamiento de este espacio comercial. Eso Alcalde. Agradece.

Alcalde Sr. Riquelme: agradece.

Sr. Administrador: interviene. Concejal Santander, respecto al punto dos que Ud. menciona del apoyo a deportistas individual, hoy en día existe una beca para deportistas, solamente que tiene una fecha en específico durante el año. En lo que estamos trabajando en que dependiendo de cómo vayan armando el presupuesto, poder hacer esa beca un poco más flexible, porque saben que muchas veces hay clasificación a torneos internacionales o ciertas instancias que no tienen una fecha específica durante el año. Entonces, quieren trabajar en hacer esa mejora. Pero, la beca hoy en día existe para deportistas.

Alcalde Sr. Riquelme: señala que, este año no se ha entregado esa beca y la Dirección de Desarrollo Comunitario está revisando la posibilidad de poder concretarla antes que termine el año. Esa beca en particular. Las becas son distintas a las subvenciones, los procesos de subvenciones son más largos y tienen un proceso de ejecución y de rendición. Entonces, generalmente, este año no van a ver nuevas subvenciones, les han transmitido a las organizaciones, por los tiempos que implican los llamados a postulación, las revisiones, las ejecuciones y además tienen plazo hasta diciembre. Entonces, no tenemos tiempo. Pero, con las becas es distinto. Aprovechar también de informar que solamente el proceso de entrega de becas de emprendiendo es la que están pendiente. Durante estas semanas, se han entregado becas fitness, becas de estudio, becas cultura y becas turismo. Las que aún siguen pendiente, están en proceso de revisión son las becas de emprendimiento. Para que ustedes y la comunidad sepan, por supuesto.

Cede la palabra al Concejal Vera.

**7.5.- Concejal Sr. Manuel Vera Delgado.**

Concejal Sr. Vera: indica que, muy sintético en el día de hoy. Primero, los vecinos de Lo Vásquez con la compra del terreno municipal ahí, piden la autorización si pueden ellos poner una máquina y tratar de hacer, aunque sea en forma muy artesanal su cancha, ya que, no tienen cancha. En cuanto, le preocupa el reparto de agua en los camiones aljibe, porque no hay un control, cuando, por ejemplo; porque la gran mayoría son camiones privados, de un empresario privado. Entonces, no se sabe cuándo esa agua va reparto a las localidades rurales y va en beneficio de los pobladores o sencillamente es una venta particular de agua. Cuál es el control que se tienen sobre ese tema. Lo otro, es ayer le autorizó la mamá de una alumna, la Sra. Pamela Alejandra González, que su hija casi fue secuestrada ayer a la 9:40 de la mañana en la esquina de Roble con Arturo Prat. Entonces, ella está pidiendo tener acceso a las cámaras de seguridad que estar ubicada ahí en Chacabuco, si es que se puede visualizar el vehículo con las personas que trataron de subir a su hija al automóvil. Sería muy interesante que seguridad del municipio pudiera hacer un informe a este Concejo, para poder determinar esta situación que considera tremendamente lamentable. Ayer se encontraba en un lugar público y carabineros estaba interrogando a la dueña del local porque ella es vecina, de un vecino, que le robaron su camión y que, hacía una semana antes le habían robado el otro camión. Entonces, también a las 2.30 de la mañana ese camión fue sacado de la propiedad privada. Entonces, las cámaras deben registrar, cree, la salida de ese camión. En consecuencia, Sr. Alcalde, sería interesante observar junto con la Presidenta de seguridad, la Sra. Ponce, un diseño a lo mejor de las cámaras, porque se ha encontrado con la sorpresa de que quienes manejan las cámaras, quien es segundo a bordo de la oficina de seguridad son policías retirados. Entonces, hay que ver cómo, (bueno no lo hacen gratis), pueden optimizar el recurso cámara, para beneficio de seguridad de nuestra gente. Lo otro, le gustaría que el Sr. Secretario Municipal, les hiciera entrega en algún minuto, de algún informe que la Contraloría General de la República haya entregado en los últimos meses. Ojalá que pudieran tener acceso, Sr. Secretario, una vez que lleguen los informes de Contraloría, a ellos se les entregara inmediatamente una copia de esos informes. Y, por último, quiere, no es muy partidario de felicitar a los funcionarios, porque se les paga por ejecutar su trabajo, quiere felicitar al Sr. Marín, el nombre no me recuerdo, por la eficiencia con que ha escuchado las peticiones en beneficio del mejoramiento de la ciudad. Como, por ejemplo, la poda de los árboles, que nunca se habían realizado en la calle Pedro Mayorga. Como así mismo, el despeje de una pared de la calle Constitución frente a un gimnasio, había unas ramas colgando y que impedían el acceso fluido de los peatones. Eso es todo. Agradece.

Alcalde Sr. Riquelme: agradece al Concejal. Se suma a las felicitaciones al Director, siempre es grato escuchar felicitaciones.

Cede la palabra a la Concejala Pinto.

**7.6.- Concejala Sra. Susana Pinto A.**

Concejala Sra. Pinto: señala. Sr. alcalde, su oficio se sitúa en la situación de vivienda en la comuna de Casablanca. En atención al rubro de la referencia y que dice relación con el artículo 79 de la Ley 18.695 letra h) solicita que, a través de Ud. o de quien corresponda, se les haga llegar un informe detallado sobre la situación de vivienda en la comuna de Casablanca, informar entre otros temas las brechas existentes, la cantidad de subsidios que la comuna se adjudica anualmente, cuántas organizaciones o comités de vivienda existen hoy día en nuestra comuna, conocer los territorios públicos disponibles para las soluciones habitacionales, y si existe en nuestra comuna algún asentamiento precario, toma o campamento y si los hubiere, cual es la estrategia para resolver estas situaciones. Si existe alguna proyección de crecimiento demográfico y la consiguiente necesidad de viviendas. En este punto, sería también importante tener alguna estimación respecto al impacto en el sector vivienda que provocaría la eventual aprobación del tren rápido de Valparaíso a Santiago. Como, por ejemplo, el proyecto de alta estándar Maucolén. Espera que, puedan tener este informe, cree que es algo importante porque a todos les interesa la situación de nuestra gente, de la ciudadanía con respecto al tema de vivienda. También, a raíz de muchos accidentes que ha habido en la comuna, el oficio es, solicitar semáforos para las zonas críticas y de alto impacto vial. Sr. Alcalde, estas últimas semanas nuestra comuna se ha visto conmocionada con varios accidentes automovilísticos que tienen relación con la falta de semáforos, lo que ha llevado nuevamente, a reiterar, el proyecto de semaforización en nuestra comuna. lo que nos permitirá claramente ordenar el parque automotriz en la ciudad. Conversando con muchos profesores, con alumnos, con adultos, adultos mayores, personal del hospital y otras instituciones, han manifestado claramente que se solicite nuevamente la instalación de semáforos en los siguientes sectores más críticos de la comuna y que por la urgencia se sugieren los siguientes puntos: 1) intersección de Arturo Prat con Avenida Constitución, más específicamente en el sector del supermercado Acuenta; 2) En Avenida Constitución con el cruce de Matucana, un sector demasiado peligroso para los automovilistas y para los peatones; 3) en Avenida Portales con Avenida O’Higgins, una intersección alto tráfico de camiones y buses que genera mucha congestión; también 4) en la intersección de Avenida Portales con la entrada del Mirador, vías de alto tránsito por estar en el centro de la ciudad, donde se encuentran los diversos servicios, los bancos, la Plaza de Armas, el colegio Arturo Echazarreta, supermercados, provocando tacos alto tráfico de buses, automovilistas y peatones. Estos son, algunos de los nudos críticos que tenemos en nuestra comuna, sin dejar de mencionar los cruces que tenemos para acceder a los sectores rurales. Estas soluciones se vienen pidiendo de hace varios años y nunca ha sido escuchada. Espera que en este mandato puedan mejorar la seguridad vial y así asegurar la calidad de vida de los ciudadanos de nuestra comuna de Casablanca. Tercer punto vario, Sr. Alcalde, se refiere a algunos niños que vienen del sector de Maitenes que vienen a clases acá, al colegio Purísima de Lo Vásquez. Vienen un niño al colegio Humberto Moath, el otro día conversando con la familia, le contaban que ellos tienen hacer dedo desde allá, hasta el lugar, en llegar acá al colegio, sencillamente, porque no tienen los recursos para pagar vehículo especial. Quiere ver la posibilidad de que estos dos chicos puedan ser atendidos por el municipio, vienen todos los días, ellos hacen su clase presencial y cree que sería de mucha importancia, porque la madre de los niños, se queda aquí todo el día en la plaza sentada, esperando que los niños terminen sus clases. Eso sería muy importante que también ellos lo vean. Lo otro, quiere sumarse a las palabras del Concejal Vera, con respecto a Patricio Marín. El otro día tuvieron la oportunidad de visitar el CTI, junto con Marcelo Pozo y estuvieron viendo la planta de trasferencia y de verdad, que es muy gratamente ir, conocer los procedimientos del tema medioambiental y cree que, esto podría también, cuando ya los niños estén presenciales en el colegio, que pueda ser un lugar de visita asistida para que los niños conozcan en terreno lo que significa el proceso de reciclaje con respecto a los programas que tenemos acá en Casablanca. Se les felicita a él y a su equipo de trabajo. Cree que también, como todos dicen, ellos están trabajando, pero, hay que reconocer las cosas buenas, Sr. Alcalde. Y, por último, Sr. Alcalde, solamente, tener en un informe de emergencia, de saber si tenemos o no tenemos gente con problemas de inundaciones o anegamientos, que es importante eso también conocerlo.

Alcalde Sr. Riquelme: señala, que por mientras hará circular, hasta el último punto varios. El tema de los semáforos Concejala, sí los están escuchando desde el día antes de asumir y después de asumir, se le solicitó. O sea, antes de asumir ya lo habían informado, se le solicitó el estudio de factibilidad a la Dirección de Tránsito, que se va a hacer ese estudio, no se están haciendo los “locos” con el tema de los semáforos. Que, si el estudio técnico determina que se debe instalar semáforos, serán los primeros que lo van a plantear y lo van hacer. No tienen problemas con que existan semáforos en Casablanca. Pero, debe haber la factibilidad técnica y económica para eso.

Una duda del Concejal Vera, nos encontramos con una sorpresa cuando asumimos, que no había registro de la entrega del agua. No existía un registro claro de quién recibía y qué cantidad de agua recibía de los camiones del municipio. Entonces, ahora estamos ordenando eso para tener claramente certeza, tener un catastro transparente de quién recibe agua y que quien reciba agua efectivamente cumpla los requisitos sociales y luego, qué cantidad de agua recibe. Porque, ustedes bien saben, que no es lo mismo recibir mil litros, a recibir cinco mil, no es cierto Concejal. Entonces, nos enfrentamos a esa situación y lo estamos regularizando con la Directora de Desarrollo Comunitario. Eso quería dejarlo súper claro, porque siente que en temas de transparencia están siendo muy estrictos e invita al Concejo también a que haga, manifieste todas las dudas al respecto.

Concejala Sra. Pinto: interviene. Alcalde, justamente, era uno de sus puntos que todavía no se le entrega el informe y ya han pasado.

Alcalde Sr. Riquelme: señala que, ya se le entregó el informe. Se le respondió que, efectivamente.

Concejala Sra. Pinto: interviene de manera negativa que, el informe del catastro de los camiones que se supone y quienes son las familias que reciben y cuantas familias y en qué calidad.

Alcalde Sr. Riquelme: señala que, se le informó que no existe ese catastro y ahora están haciendo el catastro. Porque se les solicita, eso.

Cede la palabra al Concejal Aranda y luego la Concejala Ponce.

**7.7.- Concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda: señala al Sr. Alcalde que, sus puntos varios son los siguientes y tienen que ver con la fiscalización de acuerdo a lo señalado en el artículo 79, letra h) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Mediante la presente, viene en solicitar la siguiente información y sugerencia. Dado que, cree que todos los concejales en esto estamos alineados y tiene que ver con la seguridad pública, solicita lo siguiente: a la Dirección de Seguridad Pública solicita conocer desde la unidad cómo están funcionando las cámaras de seguridad y si estas están colaborando en la investigación de los delitos. Por ejemplo, el robo del camión Chevrolet, modelo FTR 1524, que fue robado en la madrugada del día 18 y siendo el segundo robo al mismo empresario y los otros delitos de connotación pública Sr. Alcalde, hace unas semanas atrás solicitó que el Director de Seguridad Pública, pueda asistir al Concejo y les presente el plan de inspectores municipales con respecto a seguridad pública. Hoy nuevamente, lo vuelve a invitar y sería importante que también les presente él, con respecto a las cámaras, cuáles son los puntos ciegos que hay. Porque, cada vez que hay un robo, de algún vehículo, camión o hay algún asalto, las cámaras nunca lo pesquisan o si lo pesquisan no es del cien por ciento. Por lo tanto, sería importante hacer un estudio de los puntos ciegos que las cámaras hoy día tienen. Porque, hay unas que están en lugares específicos, tienen una buena visión hacia un sector, pero se pierden hacia otro lado, ya sea, porque los arbustos, los árboles están con demasiada copa. Así que sería importante tener el Director de Seguridad Pública aquí en el concejo y no se ha presentado todavía el Encargado de Prodesal, lo solicitó también por escrito, para poder ver todos los programas que tienen con respecto a los micro emprendedores de la comuna. Se le sugirió que lo hicieran a través de comisión. Pero, insiste que sea en Concejo por la trascendencia que significa Prodesal para nuestra comuna y sobre todo los pequeños emprendedores de Casablanca. Quisiera dar, echó de menos, Alcalde, con respecto a la solicitud de la señora Jennifer Aguilera Guaico, una casablanquina de nacimiento, que actualmente con su pareja quiere hacer un emprendimiento de un camión food truck y quiere hacer uso de espacio público y lo solicita al Concejo. El uso de los espacios públicos tiene que pasar por Concejo, tiene que estar en tabla y está dirigido tanto a Ud. como Alcalde y al H. Concejo Municipal. Por último, y aprovechando el espacio, saludar a Sandra Ramírez, seguidora número uno del Concejo Municipal, que hoy día esta de cumpleaños, sus 41 años. Agradece al Sr. Alcalde por su tiempo.

Alcalde Sr. Riquelme: interviene, y es ella quien nos trajo los cafés.

Concejal Sr. Aranda: prosigue, y ella nos trajo los cafés y siempre nos está esperando con un café calentito en la mañana. Agradece al Sr. Alcalde.

Alcalde Sr. Riquelme: agradece y se suma a los saludos a la Sra. Sandra.

Sr. Administrador: intervine, Concejal respecto al tema de los inspectores que Ud. solicitó, efectivamente, están trabajando en esa presentación. El Director, la idea es que venga en el próximo Concejo Ordinario a presentar eso, a través de la persona del Administrador. Están haciendo el informe completo que Ud. está solicitando. Pero, es un trabajo en conjunto entre la Dirección de DAF y también el departamento de la Dirección de Seguridad. Entonces, están trabajando, ya la próxima semana tendrían completa esa presentación para en el próximo Concejo Ordinario, que sería la primera semana de septiembre ya, el Director venga a hacer la presentación que Ud. solicitó.

Alcalde Sr. Riquelme: añade que, también comentar que la instrucción que ha dado, es que las imágenes de las cámaras estén disponibles para la comunidad. O sea, están disponibles, no ha recibido reclamos durante este mes y medio al respecto. Es más, el caso que mencionaba el Concejal Vera ayer, se pusieron en contacto con la familia de la señorita afectada, también la visitó una dupla psicosocial y también el Director de Seguridad se puso en contacto con ella y ahora durante la mañana se iba a poner en contacto para poder disponer el tema de las cámaras. Las cámaras están disponibles para la comunidad, vuelvo a insistir. Y si no están funcionando las cámaras harán doblemente esfuerzo para revisar su funcionamiento. Pero, personas que necesiten las cámaras, Concejal, no hay ningún problema que lo soliciten. Siempre tienen que dejar una evidencia o por escrito de esa solicitud, pero esta la disposición. Agradece.

Lo del conducto regular, por eso es importante dejar registro de esas solicitudes. A veces se va a pedir, si alguien de la comunidad les pide ver las cámaras, van a tener que solicitarles una carta o un correo electrónico y se le pueden mostrar sin problemas.

Cede la palabra a la Concejala Ponce.

**7.8.- Concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce: agradece al Sr. Alcalde y manifiesta que, cree que están todos cruzados con la misma a información y coordinación. Durante la semana, cuenta que sostuvo una reunión, justamente, con el Director de Seguridad para trabajar lo que decía el Administrador sobre el nuevo protocolo para tener acceso a las cámaras de seguridad y según las instrucciones, también me comentaba que había tenido del Alcalde, que la gente tenga la facilidad de trabajar en esto. Conversamos también, sobre el nuevo Plan de Comunal de Seguridad que han estado trabajando con el Concejal también, Manuel Jesús Vera, que pertenece a la mesa comunal de seguridad y así, diferentes instancias y coordinaciones para citar próximamente, para la próxima semana, después del Concejo Municipal, Alcalde, tendrán esta comisión para ver justamente, todas estas circunstancias, todos estos detalles, para después ser presentado como solicita el Concejal Aranda, ante el Concejo Municipal. También, le comentaba que los inspectores, que son cuatro, trabajan de distinta forma. Son dos que trabajan para lo que es negocio, patente, alcoholes y dos que trabajan más en organizaciones y juntas de vecinos, con los vecinos directamente y propiamente tal. En definitiva, van a presentar este plan en la próxima comisión, los protocolos y por supuesto todas las sugerencias que puedan hacer transversalmente. Agradece la disposición de don Ignacio, agradece también la disposición y el trabajo del equipo de emergencia, que ayer hicieron un par de llamados, lo cual siempre estuvieron atentos a los requerimientos de la comunidad con el temporal del día de ayer. Por último, Alcalde, hacer una solicitud o de qué forma podrían solucionar la situación que hoy día tienen dos emprendedores, o el emprendedor del carrito rojo de la plaza, “vice food”, que a ellos se les cortó la luz en algún momento. No hubo un aviso previo, entonces, la idea es poder seguir ayudando a los trabajadores y emprendedores, también, de Casablanca.

Alcalde Sr. Riquelme: agradece y señala afirmativamente que, recibieron dos solicitudes también de carros food truck, las van a presentar en el próximo Concejo Ordinario. Respecto de lo que menciona sobre la situación del carro. Ahí tienen que conversar, porque hay harta información que es importante que ustedes conozcan al respeto. Pero, prefiere eso plantearlo posteriormente, porque hay harta información que vale la pena discutirla y que esté a disposición de ustedes, y recibieron la solicitud también del Concejal sobre ese tema. Se cortó la luz, porque esa luz la estaba pagando el municipio y eso no corresponde. Agradece y de esta manera se pone término a la sesión de hoy.

En nombre la comunidad de Casablanca, se cierra la Sesión a las 11.26 hrs.

Observaciones: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**\_\_\_\_\_\_\_\_**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FRANCISCO RIQUELME LOPEZ

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ÁLVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SUSANA PINTO ALCAYAGA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MANUEL VERA DELGADO

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FERNANDO ARANDA BARRIENTOS

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MARCELO POZO CERDA

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ALEX SANTANDER CARRASCO

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ

SECRETARIO MUNICIPAL